



WEOFFICE S.R.L.

Escritura 67 del 10/08/2020, Fernando Daniel CASAFORTE, argentino, 22/10/1980, hijo de Francisco Héctor Casaforte y Mabel Edith Capuccio, DNI 28.362.892, CUIT 20-28362892-3, soltero, consultor informático, domicilio Roca 331, Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, Gustavo Javier CASAFORTE, argentino, 18/05/1979, hijo de Francisco Héctor Casaforte y Mabel Edith Capuccio, DNI 27.279.949, CUIT 20-27279949-1, soltero, consultor informático, domicilio Julián Álvarez 1322, timbre 3, de CABA; Santiago NINAUS, argentino, 01/10/1984, hijo de Osvaldo Rubén Ninaus y Elida Graciela Amiotti, DNI 31.240.361, CUIT 20-31240361-8, soltero, consultor informático, domicilio Avenida Luis María Campos 70, piso 9, departamento 01, de CABA; Pablo Sebastián ARRIBAS, argentino, 28/11/1977, hijo de Carlos Antonio Arribas y Ana María Moreno, DNI 25.988.365, CUIT 20-25988365-3, soltero, consultor informático, domicilio Pichincha 524 de CABA; Santiago José TOTARO, argentino, 18/09/1984, DNI 31.240.308, CUIT 20-31240308-1, casado 1° nupcias con Teresa Beccar Varela, empresario, domicilio Los Pinos s/n, de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. 1) WeOffice SRL; 2) 99 años; 3) Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben Fernando Daniel CASAFORTE: 2.500 cuotas: \$ 25.000, Gustavo Javier CASAFORTE: 2.500 cuotas: \$ 25.000; Santiago NINAUS: 1.667 cuotas: \$ 16.670; Pablo Sebastián ARRIBAS: 1.666 cuotas: \$ 16.660 y Santiago José TOTARO: 1.667 cuotas: \$ 16.670; 5) 31/12; 6) uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Gustavo Javier Casaforte, Santiago Ninaus, Santiago José Totaro. Aceptan cargos. Sede social y domicilio especial: Paraguay 3702, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 18/08/2020 N° 32543/20 v. 18/08/2020

Fecha de publicación: 18/08/2020

